

**Acta de la Junta de Aclaraciones
de la Invitación Restringida No. IEEPCO-CAAS-IR-03-2025.**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SÍNTESIS DE MEDIOS DE INFORMACIÓN RELATIVA A
TEMAS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE OAXACA**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día jueves veintisiete de febrero del año dos mil veinticinco, reunidos en las oficinas que ocupa el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, sito en la calle Heroica Escuela Naval Militar 1212, de la Colonia Reforma de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; misma que fue señalada para que tenga verificativo la **JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. IEEPCO-CAAS-IR-03-2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SÍNTESIS DE MEDIOS DE INFORMACIÓN RELATIVA A TEMAS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**, en términos de lo dispuesto por los artículos 28 fracción III y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 32 fracción II, 34 y 35 de su Reglamento, 31, 34 fracción II y 35 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como en cumplimiento al numeral 22 de las bases de la Invitación Restringida; se procedió a iniciar, ante la presencia de los CC. Maestro José Izcoatl Bautista Bello, Coordinador Administrativo y Vocal del Comité, Servidor Público designado por la convocante para presidir la presente Junta de Aclaraciones; Maestra Luisa Rebeca Garza López, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria Técnica del Comité, Licenciada Magaly Legaria Ortega, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral y Vocal del Comité; asimismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 Fracción I y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, se encuentra presente la Licenciada en Contaduría Pública Rosa Elia Vasquez Flores, Titular de la Contraloría General de este Instituto, quien supervisará el desarrollo de los actos realizados en el presente procedimiento de Invitación Restringida; a fin de que se resuelvan de manera clara y precisa las dudas y planteamientos de los proveedores participantes en la presente Invitación Restringida.

Se hace constar que, en este acto no se encuentra presente participante alguno; por lo que se procede al desarrollo de la misma en base a los siguientes:

HECHOS

En uso de la palabra, el Maestro José Izcoatl Bautista Bello, Vocal del Comité y Funcionario designado por la convocante para presidir la presente Junta de Aclaraciones, da la bienvenida e informa que se dará inicio a la Junta de Aclaraciones de la **Invitación Restringida No. IEEPCO-CAAS-IR-03-2025, relativa a la contratación del servicio de síntesis de medios de información relativa a temas institucionales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca**; por lo que, en cumplimiento al numeral 20 de las bases de dicho procedimiento, se informa que derivado de las invitaciones realizadas a los proveedores, al cual se adjuntaron las



**Acta de la Junta de Aclaraciones
de la Invitación Restringida No. IEEPCO-CAAS-IR-03-2025.**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SÍNTESIS DE MEDIOS DE INFORMACIÓN RELATIVA A
TEMAS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE OAXACA**

bases y anexos relativos al procedimiento de contratación de referencia, se señalaron las 12:00 horas del día de hoy jueves veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, para celebrar el acto de Junta de Aclaraciones, debiendo los participantes presentar las solicitudes de aclaración mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación, al correo electrónico comite.adquisiciones@ieepco.mx en atención al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, a más tardar veinticuatro antes de la fecha y hora establecida para llevarse a cabo la junta de aclaraciones, debiendo anexar en formato PDF debidamente firmado el escrito libre en el que expresen interés por participar en la presente invitación, por si o en representación de un tercero, señalando los datos generales del interesado y en su caso, del representante legal, preguntas que deberán ser planteadas de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las presentes bases, indicando el numeral o punto específico con el cual se relacionan, de conformidad con lo establecido en el numeral 19 de las bases de la presente Invitación Restringida.-----

Acto seguido, y en uso de la palabra la Maestra Luisa Rebeca Garza López, Secretaria Técnica del Comité manifiesta lo siguiente: En virtud de que la fecha y hora prevista como límite para la recepción de las solicitudes de aclaración para la Junta de Aclaraciones, de conformidad al numeral 21 de las bases de la presente Invitación Restringida, fueron las doce horas del día veintiséis de febrero de dos mil veinticinco, se da a conocer que **no se recibieron solicitudes** en el tiempo establecido para tal efecto por parte de los participantes.-----

Se reitera que, el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, tendrá verificativo a las 12:00 horas del día jueves seis de marzo del presente año, acto que se llevará a cabo en el domicilio de la convocante, sito en Heroica Escuela Naval Militar 1212, en la colonia Reforma de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.-----

Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 36 la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia simple del acta correspondiente en el lugar que ocupa el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto, por un término no menor a cinco días hábiles, sustituyendo ambas a la notificación personal y siendo la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna por parte de los representantes de las empresas participantes al desarrollo y resultado del presente acto, que además, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al

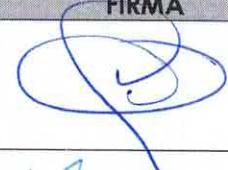
**Acta de la Junta de Aclaraciones
de la Invitación Restringida No. IEEPCO-CAAS-IR-03-2025.**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SÍNTESIS DE MEDIOS DE INFORMACIÓN RELATIVA A
TEMAS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE OAXACA**

margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar y, no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente a las doce horas con diecisiete minutos del día de su inicio debiéndose continuar con la presente Invitación Restringida en los términos señalados en las bases y anexos respectivos. -----

CONSTE

**Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios, del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Maestro José Izcoatl Bautista Bello Vocal y funcionario designado por la convocante para presidir el presente acto.	
Maestra Luisa Rebeca Garza López Secretaria Técnica	
Licenciada Magaly Legaria Ortega Vocal	

Por la Contraloría General

Nombre y cargo	Firma
L.C.P. Rosa Elia Vasquez Flores Contralora General	

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Junta de Aclaraciones de la Invitación Restringida No. IEEPCO-CAAS- IR-03-2025, relativa a la contratación del servicio de síntesis de medios de información relativa a temas institucionales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

